

*Organización administrativa*

1. Concepto general de la Administración y de la función administrativa. Estructura de la Administración española.
2. El funcionario público: Concepto y clases. Adquisición y pérdida de la condición de funcionario. Situaciones administrativas. Deberes y derechos e incompatibilidades de los funcionarios. Régimen disciplinario.
3. La Administración Central. Jefatura del Estado. Consejo de Ministros. Presidente del Gobierno. Departamentos ministeriales. Otros órganos de la Administración Central.
4. Los Ministerios de Educación y Ciencia y de Cultura: Estructuras. Las Direcciones Generales de Universidades, del Patrimonio Artístico, Archivos y Museos y del Libro y Bibliotecas: Funciones. Organos consultivos de las mismas.
5. La Administración Institucional: Figuras que comprende. Los Organismos autónomos.
6. Las Universidades: Su naturaleza jurídica. Los Estatutos de las Universidades. Organización académica: Facultades, Departamentos, Institutos, Escuelas y Colegios Universitarios.
7. Organos de gobierno de las Universidades. El Rector, Vicerrectores, Decanos y Directores. Gerencia. Organos colegiados de gobierno. El Patronato Universitario.
8. La profesión bibliotecaria en España y su reconocimiento a nivel de la Administración Central y de la Local. Legislación relativa a bibliotecas.

**4564** *RESOLUCION de la Universidad de Bilbao por la que se elevan a definitivas las listas de los aspirantes admitidos para tomar parte en las terceras pruebas selectivas (turnos libre y restringido) para cubrir diez plazas de la Escala Administrativa vacantes en la plantilla de dicho Organismo.*

Transcurrido el plazo de reclamación contra las listas provisionales de admitidos y excluidos para tomar parte en las pruebas selectivas, turnos libre y restringido, de la Escala Administrativa de este Organismo publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 29 de noviembre de 1978, este Rectorado, de conformidad con la norma 4.4 de la convocatoria, ha resuelto:

Primero.—Elevar a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos a las referidas pruebas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» referido.

Segundo.—Aceptar las reclamaciones efectuadas por los aspirantes excluidos en la lista provisional, los cuales son admitidos en la lista definitiva, y que se relacionan a continuación:

*Relación de reclamaciones admitidas*

Apellidos y nombre	D. N. I.
Alvaro Maeso, Elvira	13.067.603
Elorza Amorós, María Aranzazu	15.898.505
Guemes Vicario, Jesús	12.912.790

Tercero.—Quedan definitivamente excluidos, por no haber elevado la reclamación en el tiempo previsto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los señores siguientes:

Apellidos y nombre	D. N. I.
Blanco Aráuz, María Mercedes	72.567.079
Soto Sánchez, José Andrés	14.870.552

Contra la lista definitiva, y de conformidad con lo establecido en la norma 4.5 de la convocatoria, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de Educación y Ciencia, en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente en que se publique esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lejona (Vizcaya), 22 de diciembre de 1978.—El Rector, Ramón Martín Mateo.

**4565** *RESOLUCION de la Universidad de Santiago de Compostela por la que se da publicidad a la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas—turno libre—para cubrir cuatro plazas de Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos, vacantes en la plantilla de dicho Organismo.*

En cumplimiento de lo que se dispone en la norma 4.1 de la Resolución de la Universidad de Santiago de Compostela de fecha 13 de marzo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de septiembre), por la que se convocan pruebas selectivas—turno libre—para cubrir cuatro plazas vacantes de Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos de la plantilla de este Organismo Autónomo, transcurrido ya el plazo de presentación de instancias,

Esta Universidad ha acordado la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la lista provisional de admitidos y excluidos a participar en las referidas pruebas:

*Relación provisional de aspirantes admitidos*

Número de orden	Apellidos y nombre	D. N. I.
1	Alvarez Caramés, Alvaro	35.542.821
2	Alvarez García, María Isabel	33.206.624
3	Arbalejo Pradies, Luis	35.247.997
4	Areses Trapote, María Dolores	35.203.807
5	Astray San-Martin, María Teresa	2.497.562
6	Bañúas Ribas, Miguel	22.643.410
7	Barreiro Pereira, María Amalia	33.201.618
8	Beiras Cal, Antonio	36.003.632
9	Beiras Cal, Beatriz	36.016.817
10	Bermejo Barreira, María de las Mercedes	33.195.904
11	Buján Núñez, José Daniel	32.408.608
12	Cacheiro Gallego, María Josefa	33.189.578
13	Campos Suárez, María José	33.231.116
14	Caneda Aguiar, Luis	35.413.164
15	Cardoso García, María del Carmen	33.218.301
16	Castro Calvo, María	33.211.997
17	Chaves Vites, María de las Mercedes	33.212.452
18	Del Olmo Casalderrrey, María Luisa	35.251.061
19	Fábregas Valcarlos, María José	33.224.058
20	Fernández Berjon, María del Carmen	10.029.261
21	Fernández Cancio, Juan Francisco	32.435.952
22	Fernández Casanova, María del Carmen	32.588.557
23	Fernández Herrero, María Teresa	10.573.631
24	Fernández Vilar, Pilar	33.018.296
25	Ferreira Priegue, Elisa María Fernanda	35.936.280
26	Ferrer Castro, María Dolores	76.855.199
27	Filgueira Rivas, María del Pilar	33.184.242
28	Fuente Simes, Pilar de la	32.434.486
29	Gallego Estremera, María Concepción	33.821.934
30	García García, Alvaro	32.602.092
31	García Piñeiro, Araceli	33.091.427
32	Girón Liñares, María Mercedes	32.425.565
33	Gómez Novoa, María de los Angeles	33.169.529
34	Gómez Pose, María Carmen	32.415.092
35	Iglesias Rial, Manuel	33.209.466
36	Illobre Ferreiro, María Josefa	33.150.250
37	Lema Canay, Ramón	33.212.884
38	Leyte Coello, Lidya María	36.000.023
39	López Alvarez, Juan Manuel	32.377.979
40	López-Anglada Pérez, Juana	12.176.902
41	López Díaz, María Martina Raquel	34.552.332
42	López Sánchez, María Luisa	33.213.177
43	López Vergara, Angel	32.616.747
44	Lois Fernández, María del Carmen	33.021.513
45	Mallo Iglesias, José	33.216.957
46	Martín Conde, Juan José	7.795.203
47	Martínez Corral, María Isabel	35.944.832
48	Mayer Toranzo, Silvia Adela	33.255.013
49	Montoya Pérez, Virtudes María	32.398.204
50	Navaza Blanco, Gonzalo Ramón	33.228.862
51	Ojea Rivera, María Josefa	32.410.238
52	Oro Trigo, María del Pilar	35.427.750
53	Ortiz Galán, Alfonsa	5.348.885
54	Otero Blanco, Adelina Nieves	34.607.259
55	Parguñá Fernández, Francisco	32.409.418
56	Pedrido Mayor, Fernando Luis	32.414.722
57	Rebollo Martínez, Blanca	50.277.012
58	Rodríguez Bergareche, María Angeles	12.720.491
59	Rodríguez Latorre, José Luis	35.419.989
60	Romero Alvarez, Benigno	34.543.934
61	Romero Sanz, María Victoria	35.987.358
62	Sánchez Bugallo, José Antonio	33.210.650
63	Sánchez-Puga Giménez, María del Carmen	33.192.544
64	Sanjurjo de la Fuente, Ana María	33.212.024
65	Sanmartín Martínez, María José	33.204.358
66	Vara Ara, María Victoria	50.288.642
67	Varela Orol, Concepción	33.812.999
68	Vicente Ferreiros, José	35.275.451
69	Vicente Lorenzo, Serafín	22.517.237
70	Vila Rey, Margarita	32.328.961

*Excluidos*

1	Freijo Mariño, Manuel.—Por no estar en posesión de la titulación exigida	32.398.457
2	Mella Rodríguez, Luis.—Por defecto de forma en el apartado número 28	32.436.298
3	Santos Cabanas, José Luis.—Por defecto de forma en el apartado número 28	33.203.405

Los interesados podrán interponer contra esta lista provisional, en el plazo de quince días, a partir del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», la reclamación pre-